

Montevideo, 6 de febrero de 2017

SESIÓN ORDINARIA N° 1 – MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2017

Se firmó Convenio de Seguridad Social Uruguay-Estados Unidos. El pasado 10 de enero se dio un paso de alta significación con la firma de este convenio. Un paso que nos pone a las puertas de su vigencia. Resta ahora que nuestro Parlamento considere el proyecto de ley que remitirá el Poder Ejecutivo, y que por su parte el Congreso de EE. UU. no presente objeciones al mismo en un plazo de 90 días (ver Ya Está Resuelto de 27-5-15).

Interés del Gobierno de Australia en conversar un Convenio. Tras largos años de promover la creación de un convenio en seguridad social con este país, se acordó que sea incluido el tema en la agenda de la visita de nuestro Presidente, Dr. Tabaré Vázquez, a Australia en abril próximo.

Aportes generados por acuerdos en los Consejos de Salarios. En la última sesión del pasado año se aprobó, una vez más como en ocasiones anteriores, la resolución que habilita que los aportes surgidos de las retroactividades salariales –producto de los acuerdos- puedan ser pagadas con facilidades.

Convenio de Promoción de la Lactancia Materna con INEFOP. Continuando esta política de nuestra institución se aprobó la firma del convenio con este instituto de formación y capacitación. Se alcanzan así 17 convenios firmados hasta el presente.

Niños a Raigón. Se aprobó la solicitud para que 70 niños del Club de Niños Los Granjeritos, visiten nuestra colonia de vacaciones, destacando este emprendimiento de la Cooperativa de Maestro de Canelones.

BPS nuevamente en Carnaval. Se renovó el convenio con DAECPU por el cual se acceden a entradas para espectáculos, actuación de conjuntos y desarrollo de publicidad en la principal fiesta popular de nuestro país. En las distintas actividades se difundirá sobre derechos y obligaciones de seguridad social. Por otra parte también se aprobó el apoyo al Carnaval Naranja de Salto con similares características.

Apoyo a trabajador del BPS de Rocha. Al igual que se realizó en el caso del tornado que afectó la ciudad de Dolores meses atrás (ver Ya Está Resuelto de 18-5-2016), se dispusieron similares medidas de apoyo, en particular por afectación de la vivienda de un

compañero. Una forma de aportar algún alivio para quien integra el colectivo del BPS y se vio afectado en esta instancia.

Ingreso, ascenso y presupuestación en el BPS. Fueron 15 funcionarios administrativos los que accedieron a la presupuestación y ascenso de grado 1 a 2, de acuerdo al Art. 42 del presupuesto del BPS. Por otra parte 6 profesionales accedieron a la presupuestación de acuerdo al Art. 44 del presupuesto. Finalmente ingresaron 2 asistentes sociales a nuestro instituto.

Pasantes y becarios. Se aprobó la renovación de 9 pasantías administrativas y se determinaron 7 ceses. Por otra parte ingresaron 8 pasantes de Laboratorio y Farmacia, quedando un ranking de 30 suplentes de esas pasantías. Finalmente ingresarán 7 becarias con destino al Jardín Maternal del instituto.

Calendario de pago de sueldo de funcionarios. Tal como se hace todos los años se fijaron las fechas correspondientes, las que para los sueldos serán el primer día hábil de cada mes.